



OEA | CICAD



**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

**SEXAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 19 al 21 de noviembre de 2018
Washington, D.C., EE.UU**

**OEA/SER.L/XIV.2.64
CICAD/DOC.2419/18
16 DE NOVIEMBRE DE
2018
ORIGINAL: INGLÉS**

**Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del
Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)**

**INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG)
DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)
AL SEXAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
(CICAD)**

19 al 21 de noviembre de 2018. Washington, D.C.

Distinguidos comisionados, funcionarios y delegados en este sexagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), los saludo en nombre de los miembros del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) de la Séptima Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), en mi capacidad como Coordinador General.

Sobre el trasfondo de la erupción del volcán de Fuego, la Reunión Preparatoria del GEG para la Séptima Ronda de Evaluación se llevó a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua, Guatemala, del 6 al 7 de junio de 2018. Veinticuatro (24) de los 33 expertos gubernamentales designados de los Estados Miembros de la OEA participaron en esta reunión. De los expertos designados, 20 son nuevos miembros del MEM y 13 ya habían participado en rondas anteriores, cubriendo toda una gama de experiencia en distintas áreas profesionales. El GEG alcanzó los objetivos de la reunión, que incluyeron: organizar el trabajo de redacción del grupo, revisar los roles y responsabilidades de los expertos para la ronda y recibir capacitación en la plataforma virtual. También se analizaron las principales características del proceso del MEM y las pautas para la redacción inicial de los informes de evaluación y se intercambiaron experiencias y buenas prácticas entre los expertos que tenían experiencia en rondas anteriores.

Durante la reunión, el Sr. Álvaro Ahumada, de Chile, y yo, Steve Millington, de San Vicente y las Granadinas, fuimos electos como Coordinador General y Coordinador General Adjunto, respectivamente. Debido a un cambio en el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), al Sr. Ahumada no le fue posible seguir ocupando el cargo de Coordinador General, por lo que yo asumí dicho cargo. El GEG se dividió en cinco

subgrupos de trabajo temáticos, como se hizo en las rondas anteriores, de acuerdo con la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD, y eligió para cada uno de ellos a un Coordinador y a un Coordinador Adjunto. Se establecieron un Plan de Trabajo inicial (que cubrió el período hasta diciembre de 2018) y una metodología, junto con pautas para facilitar el trabajo del GEG. El Plan de Trabajo inicial se siguió rigurosamente y orientó las labores del GEG.

Durante la primera semana de julio, los Coordinadores se reunieron primero a través de la plataforma virtual. En la segunda semana de julio se distribuyeron entre los expertos del GEG los documentos narrativos preparados por la Unidad del MEM de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para que se utilizaran como base para la redacción de los borradores de informe de evaluación nacional. Durante la última semana de julio y en agosto, se llevaron a cabo una serie de reuniones virtuales para revisar los cinco capítulos temáticos de los borradores de informe. A pesar de que durante las reuniones se presentaron algunas dificultades tecnológicas, los expertos terminaron de revisar los borradores de informe y acordaron las pautas para completar los informes pendientes.

La primera Sesión Plenaria del GEG se llevó a cabo del 17 al 21 de septiembre de 2018 en Washington, D.C. La excelente labor de los cinco (5) grupos de trabajo temáticos antes de la plenaria en Washington, DC., sentó las bases para el éxito de la reunión. Durante esos cinco días, los expertos de 30 Estados Miembros de la OEA se reunieron para revisar detalladamente el contenido de 957 objetivos en los borradores de informe de evaluación nacional de los Estados Miembros de la OEA. Los expertos tomaron en cuenta las distintas respuestas de los países al Cuestionario del MEM y la realidad del problema de las drogas en cada país. Asimismo, los expertos debatieron el contenido sustantivo de los cinco capítulos temáticos (fortalecimiento institucional, reducción de la demanda, reducción de la oferta, medidas de control y cooperación internacional) en los borradores de informe e intercambiaron ideas con base en su experiencia en materia de políticas de drogas.

Como resultado, los expertos del GEG tomaron decisiones fundamentales sobre los datos y la información que debía incluirse, además de plantear consultas sobre el contenido de los borradores de informe. Debido al volumen del trabajo revisado y los extensos debates que se llevaron a cabo, no se revisaron todos los borradores. Las pautas, basadas en las decisiones, fueron entregadas a los

expertos para terminar las revisiones y la edición de los informes pendientes desde sus respectivas capitales. Asimismo, se modificó el Plan de Trabajo del GEG para que los expertos dispusieran de tiempo suficiente para concluir sus tareas.

Después de la Sesión Plenaria, la Unidad del MEM trabajó estrechamente con todos los expertos, en particular los coordinadores de los subgrupos del GEG, en una revisión adicional de los textos y la edición exhaustiva de los borradores de informe. Con ello se aseguró que todos los primeros borradores de informe de evaluación nacional estuvieran listos en su forma final para remitirlos en sus respectivos idiomas originales a los Estados Miembros. Estos borradores de informe se les enviaron a los Comisionados de la CICAD el 7 de noviembre de 2018 para su revisión y respuesta. La Unidad del MEM prestó apoyo vital a todos los expertos en esta primera fase de redacción, por lo cual del GEG y mi persona agradecemos su continua ayuda y orientación durante este proceso del MEM.

La fecha límite para que los países envíen sus comentarios y actualizaciones sobre los primeros borradores es el 5 de diciembre de 2018. Desde diciembre de 2018 hasta febrero de 2019, el GEG evaluará los avances de los países en los temas comunes durante todas las siete rondas anteriores del MEM a través de una serie de actividades de redacción en línea. Posteriormente, en marzo de 2019, se prevé realizar la Segunda Sesión de Redacción del GEG en Washington, D.C. Al igual que en la Primera Sesión de Redacción, los expertos se reunirán para analizar detalladamente el contenido actualizado de los borradores, con el fin de tener los borradores finales de informe nacionales para la séptima ronda del MEM. La meta es presentar 33 informes de evaluación nacionales a los Comisionados en el sexagésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD y un informe de evaluación hemisférica en el sexagésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD, ambos en 2019.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a los expertos del GEG por su inquebrantable compromiso hacia el proceso de evaluación. A nombre del GEG, deseo reconocer el apoyo que recibieron los expertos de los Coordinadores de los subgrupos a los que se les asignó cada capítulo temático, así como la incalculable y comprometida participación del personal de la Unidad del MEM, encabezada por Sofía Kosmas, sin cuyo apoyo no habría sido posible completar esta labor.

Distinguidos Comisionados, también deseo agradecer a todos los Estados Miembros su continuo apoyo para este proceso multilateral, basado en el mandato de la Cumbre de la OEA.

Muchas gracias.

Steve Millington
Coordinador General
Grupo de Expertos Gubernamentales del MEM